



PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA GRATUIDAD DE 2 A 3 AÑOS EN LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

Según lo establecido en el artículo 97.3 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ciudad Real, eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente PROPOSICIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Resolución de 21/05/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba la convocatoria, para el curso 2026/2027, de concesión directa de subvenciones a las entidades locales de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, titulares de escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de la educación infantil, a alumnado de 2-3 años, cofinanciado a través del Programa Fondo Social Europeo Plus de Castilla-La Mancha para el periodo 2021-2027, fue publicada el 1 de junio por el Diario Oficial de Castilla la Mancha, y daba de plazo para la presentación de solicitudes 15 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la citada resolución.

Lo que hizo nuestro ayuntamiento en ese tiempo puede ser objeto de debate. Los diferentes grupos políticos, en base a unos principios y a unas estrategias, pueden discrepar de cómo abordar diferentes aspectos de la vida en nuestra ciudad.

Pero lo que sí es absolutamente reprochable, y que no tiene ninguna justificación, es lo que no hizo. En este caso, dejar pasar una subvención directa que iba a mejorar la vida de parte de las familias de nuestra ciudad, sin que le costase un duro al erario de nuestro ayuntamiento.

Un olvido podría pasar por eso. Por ser un simple olvido. Pero cuando se suman los “olvidos” de las solicitudes de subvención para la climatización de centros escolares, (dos años, por mucho que ahora se empeñe la concejala del ramo en criticar a la junta lo que no le importaba un rábano no ha tanto tiempo); los “olvidos” de justificación de los proyectos cráter (que probablemente tengamos que devolver); “olvidos” a la hora de solicitar casi dos millones de euros a la Junta para planes de empleo, que supusieron la pérdida de 185 puestos de trabajo; o el otro “olvido” de 200.000 euros no solicitados en abril del 2025, que se hubiera traducido en trabajo para 17 personas...



Grupo
Municipal
Socialista

PROPOSICIÓN

En el caso que nos ocupa, desconocemos las razones del “olvido” por el que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Real ha dejado pasar una ayuda de hasta 35.000 euros para que las familias que tengan plaza en la Escuela Infantil de la Granja puedan disfrutar de gratuidad en las cuotas.

Pero consideramos que los olvidos no pueden perjudicar a nuestras vecinas y vecinos, y es por ello que el Grupo Municipal Socialista, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real:

Punto único: que inste al equipo de gobierno a buscar una solución que sirva para sufragar los gastos del aula de 2 a 3 años del CAI de la Granja.

Fdo.: Sara Susana Martínez Arcos
Portavoz